

Electronic Visit Verification

Unlocking EVV Podcast #4 Transcript

Sheila: Hola, mi nombre es Sheila Itzen, soy representante de capacitación de proveedores de Wisconsin y hoy seré su anfitriona. Me gustaría darle la bienvenida a nuestra serie de podcasts de Wisconsin, "Cómo entender mejor la verificación electrónica de visitas (o EVV)". Nos acompaña la experta en la EVV de Wisconsin, Amy Chartier, gestora de políticas del programa IRIS (Include, Respect, I Self-Direct) del Department of Medicaid Services. Amy, ¿podría compartir un poco sobre su papel en el proyecto de verificación electrónica de visitas (o EVV)?

Amy: *Muchas gracias Sheila; me alegro de estar aquí con ustedes. He estado involucrada con el proyecto EVV desde 2019, y he ayudado con la implementación de la EVV específica para el programa IRIS.*

Sheila: Nos alegramos mucho de que pueda acompañarnos hoy día. Presentamos estos podcasts como otra plataforma para responder a las preguntas sobre la EVV. Entendemos que las personas pueden tener preguntas sobre los requisitos de la EVV y cómo encaja en su plan de cuidado de IRIS. Para este podcast específico de IRIS, hemos invitado a Amy para que nos ayude a entender mejor el mundo de la verificación electrónica de visitas.

Amy: *Bueno, este es un programa nuevo, y puede resultar bastante abrumador. Me alegra tener la oportunidad de responder a preguntas sobre la EVV y cómo funciona.*

Sheila: Como ya he mencionado, el podcast de hoy está dedicado a cómo funciona la EVV con los participantes de IRIS. Amy, empecemos por entender qué es la EVV.

Amy: *Claro, la EVV es un sistema electrónico que utiliza tecnologías para confirmar que los servicios autorizados realmente se prestaron. La EVV es obligatoria cuando Medicaid paga por los servicios de cuidado personal y los servicios rutinarios de apoyo a domicilio. A través de la EVV, los trabajadores que brindan los servicios de cuidado personal o los servicios rutinarios de apoyo a domicilio envían datos de visitas al proveedor de la EVV, al comienzo y al final de cada uno de sus turnos. Los trabajadores pueden usar una aplicación de teléfono móvil o tableta, un teléfono fijo o un dispositivo de verificación fijo en la casa del participante para registrar la información de la EVV.*

Sheila: ¿Qué tipo de información de la EVV se recopila para una visita?

Amy: *El requisito federal es recopilar seis datos clave:*

- *Quién recibe el servicio*
- *Quién brinda el servicio*
- *Qué servicio se brinda*
- *Dónde se brinda el servicio*
- *La fecha en que se brindó el servicio*
- *Y la hora de entrada y salida del trabajador*

También es útil saber que la EVV identifica la ubicación del trabajador al comienzo y al final de su turno. La EVV no rastreará al participante o a su trabajador a lo largo de ese turno.

Sheila: Amy, algunos se han preguntado cómo puede afectar este nuevo requisito a su cuidado. ¿Puede responder a eso?

Electronic Visit Verification

Unlocking EVV Podcast #4 Transcript

Amy: *Si. La EVV no cambia los servicios del participante. El participante mantendrá sus mismos servicios, el trabajador de su elección y los servicios que necesita, la EVV es un paso breve que siguen los trabajadores al comienzo y al final de cada uno de sus turnos.*

Sheila: En el programa IRIS, ¿cuáles servicios requieren usar la EVV?

Amy: *La EVV es requerida para el cuidado personal auto dirigido y los servicios rutinarios de apoyo a domicilio que se brindan. También es requerida cuando un participante elige utilizar una agencia para servicios de cuidado personal. En IRIS, se requieren los siguientes códigos de servicio para la EVV.*

- T1019, Servicios de cuidado personal, por 15 minutos.
- S5125, Servicios rutinarios de apoyo a domicilio, por 15 minutos.
- Y S5126, Servicios rutinarios de apoyo a domicilio; por día.

Y es importante saber que los servicios rutinarios de apoyo a domicilio y los servicios de cuidado personal auto dirigidos que se facturan en un incremento de 15 minutos solo requieren que los trabajadores se registren al comienzo y al final de su turno.

Sheila: Gracias por brindar esa descripción general. ¿Existen diferencias en cómo funciona la EVV dentro del programa IRIS?

Amy: *Sí, la diferencia clave con la EVV es cómo se contrata al trabajador de IRIS.*

Sheila: Bien, revisemos esas diferencias comenzando con los participantes de IRIS que utilizan una agencia proveedora para sus servicios. ¿Qué necesitan saber?

Amy: *Los participantes de IRIS pueden optar por contratar a su propio trabajador o contratar a una agencia proveedora. Cuando el participante contrata a una agencia proveedora, la agencia es responsable de capacitar a sus trabajadores para el uso de la EVV. Los participantes que trabajan con una agencia proveedora no necesitan hacer nada nuevo para cumplir con la EVV. La agencia proveedora se encarga de todo.*

Sheila: Y, ¿qué responsabilidades tienen los participantes que contratan a sus propios trabajadores?

Amy: *Los trabajadores contratados por el participante que no viven con el participante y brindan atención personal auto dirigida o servicios rutinarios de apoyo a domicilio deberán usar la EVV.*

Los participantes deberán asegurarse de que los trabajadores contratados por el participante que no sean residentes (non-live-in participant) comprendan y sigan los requisitos de la EVV.

Sheila: Mmm. Entonces, ¿qué significa eso específicamente?

Amy: *Eso incluiría asegurarse de que sus trabajadores estén capacitados y que registren la entrada y la salida de cada turno utilizando la EVV. La agencia del empleador fiscal debe informar tanto al participante como al trabajador dónde pueden ir para obtener esos materiales de capacitación y más información.*

Electronic Visit Verification

Unlocking EVV Podcast #4 Transcript

Sheila: Si un trabajador contratado por un participante vive con el participante, ¿debe usar la EVV?

Amy: *No, los trabajadores contratados por el participante que vivan con el participante no necesitarán usar la EVV.*

Sheila: Amy, ¿cuál sería una simple definición de trabajador residente?

Amy: *Pues bien, este sería un trabajador que vive permanentemente en la misma residencia con el participante o un trabajador que es un familiar y vive en una vivienda anexa de dos residencias al lado del participante.*

Sheila: Bien, veamos si entiendo esto. Un ejemplo de trabajador residente sería un hermano adulto que vive en un lado de un dúplex para apoyar a su hermana que vive en el otro lado del dúplex.

Amy: ¡Lo entendiste bien, Sheila!

Sheila: Genial. También tengo entendido que hay un formulario de relación que identifica a un trabajador residente con IRIS. ¿Aún se utiliza ese mismo formulario?

Amy: *El formulario de relación se sigue utilizando, pero lo hemos actualizado. El formulario actualizado de identificación de la relación entre el trabajador contratado y el participante de IRIS, F-01201A ([IRIS Participant-Hired Worker Relationship Identification form, F-01201A](#)) está disponible en el sitio web de IRIS del DHS bajo "Forms." Le pedimos a los participantes que utilicen el formulario actualizado para cualquier autorización posterior al 1 de marzo de 2021. El formulario y los documentos que lo acompañan deben presentarse a la agencia del empleador fiscal del participante.*

Sheila: Amy, esto ha sido una gran cantidad de información. ¿Puedo hacer algunas preguntas más?

Amy: *Por supuesto, Sheila.*

Sheila: Gracias. Una pregunta que escuchamos a menudo es ¿cómo puedo saber quién es mi agencia empleadora fiscal de IRIS?

Amy: *Su agencia fiscal empleadora es la agencia que le paga a sus trabajadores de IRIS. Hay cuatro agencias empleadoras fiscales. Estas incluyen iLife, GT Independence, Outreach y Premier.*

Sheila: Hemos escuchado algunas preocupaciones sobre el pago a los trabajadores. ¿Cómo puede un participante asegurarse de que a sus trabajadores le seguirán pagando?

Amy: *Lo más importante que los participantes pueden hacer es seguir utilizando los requisitos actuales de comunicación de horas. La EVV no cambia ni sustituye los sistemas actuales de comunicación de horas.*

Electronic Visit Verification

Unlocking EVV Podcast #4 Transcript

Sheila: Bien, tengo una pregunta más. ¿Dónde pueden los participantes y los trabajadores de IRIS obtener más información o ayuda sobre la EVV?

Amy: *Hay varios recursos excelentes. El sitio web de la EVV del DHS tiene una página de capacitación sobre la EVV ([EVV training page](#)) y una página específica sobre IRIS ([page specific to IRIS](#)).*

También puede comunicarse con su consultor de IRIS, la agencia del empleador fiscal o el equipo de atención al cliente de la EVV del Department of Health Services.

Sheila: Amy, realmente apreciamos su tiempo y le agradecemos por compartir toda esta información con nosotros. Antes de que terminemos el podcast de hoy, ¿tiene algo más que compartir con nosotros?

Amy: *Sí. El DHS se compromete a mantener los servicios y a proporcionar el cuidado necesario. Esta es siempre nuestra máxima prioridad. Seguimos trabajando estrechamente con nuestras agencias consultoras de IRIS y nuestras agencias empleadoras fiscales, y ellos se unen a nosotros en este compromiso.*

La EVV es un requisito federal que debía iniciarse antes del 1 de enero de 2021. Si no cumplíamos ese plazo, habríamos perdido una importante financiación federal. Sabemos que la EVV requiere pasos adicionales para los trabajadores y los participantes, pero creemos que la EVV ayudará a proteger a nuestros participantes y a garantizar que reciban el cuidado que necesitan.

Sheila: De nuevo, gracias por estar aquí con nosotros hoy.

Amy: *Muchas gracias por invitarme.*

Sheila: Para todos los que se unieron a nuestro podcast de hoy, seguiremos compartiendo ideas e información para implementar con éxito la EVV en Wisconsin. Para obtener más información, visite nuestro sitio web [dhs.Wisconsin.gov/EVV](https://dhs.wisconsin.gov/EVV).

Gracias por acompañarnos y por interesarse en aprender más sobre el programa EVV de Wisconsin.

“Juntos somos la clave para entender mejor la EVV”.